que conviene el matrimonio mas bien que la soltería, hay que hacer segunda eleccion no menos dificil que la primera, y es de la persona con quien se ha de contraer. Es preciso buscar y elegir una esposa igual lo mas posible, en edad, bienes, clase y condicion; una esposa prudente, casta, sóbria, dócil, laboriosa y aplicada al desempeño de sus obligaciones respecto de Dios, de su marido y sus hijos; una compañera temerosa del Señor, virtuosa y caritativa, que le consuele en sus desgracias, le alivie en sus fatigas, le ayude en sus afanes, le sostenga en sus adversidades, y le anime con su ejemplo á practicar la virtud y trabajar en la obra de su salvacion. ¡Qué eleccion tan dificil! ¡Qué desgracia, si pensando que ha elegido una esposa de estas circunstancias, se encuentra con una mujer soberbia, caprichosa, vana, loca; con una muger desidiosa, desaseada, holgazana, impertinente, melindrosa, insufrida, necia, y que da al través con todo! Pero si es necesario al hombre una buena esposa, no lo es menos á la mujer recibir un buen esposo, ni es menos desgraciada si encuentra con un marido irracional, terco, destemplado, brutal, que no guarda regla alguna en su conducta con ella, y que á título de hombre y superior, la oprime y la trata como si fuera una esclava; con un marido holgazán y vicioso, que en vez de sostener con su actividad, trabajo y diligencia á su mujer y familia, y de aumentar de un modo justo los bienes, destruye el patrimonio y deja perdida á su mujer y sus hijos. ¡Oh! ¡Cuánto deben mirarse las mujeres antes de dar este paso, que tan frecuentemente las pone en una prision de por vida!

Fines del matrimonio. Tres son los motivos por los que debe contraerse el matrimonio, dice el Catecismo Romano. *Primero.* La compañía del hombre y la mujer, apetecida por un género de instinto y elegida por una voluntad racional, con el fin de auxiliarse y consolarse mutuamente; de ayudarse á llevar los trabajos de la vida y las flaquezas de la vejez; y con la esperanza de obrar en él su santificacion, viviendo en paz y santo temor de Dios. *Segundo.* La sucesion, no tanto de herederos de sus honores y sus bienes, cuanto de su fe y religion; no tanto para continuar la sucesion de las familias, como para continuar la santidad de las familias: porque el matrimonio no se ha de contraer por miras de carne y sangre, sino por fines de justicia y de virtud. Nosotros somos hijos de santos, decia el jóven Tobías á su esposa Sara (1) y no podemos juntarnos como los gentiles que no conocen á Dios. Señor Dios de nuestros padres, decia este admirable jóven levantando su corazon al cielo, Vos, Señor, hicísteis á Adan del lodo de la tierra y le dísteis por ayuda á Eva... Vos sabeis que tomo á esta mi parienta por mujer, no por causa de lujuria sino por solo amor á la posteridad, en la que sea bendito vuestro nombre por los siglos de los siglos. Asi oraba el dia de su desposorio este ejemplar de todos los que tratan de casarse, y en efecto su oracion fué oida cumplidamente. Tobías tuvo de Sara una sucesion santa que formó por largo tiempo una familia numerosa de justos, y vió los hijos de sus hijos hasta la quinta generacion, habiendo vivido noventa y nueve años en el temor del Señor, dice el sagrado Testo (2). La historia de este inapreciable jóven y de su venerable padre ocupa todo un libro de la Sagrada Escritura, llamado de *Tobías*, en el que se dan preciosas instrucciones, tanto á los que tratan de casarse como á los que viven en el matrimonio; y yo recomiendo á unos y otros su lectura, si les es posible, y no dudo que contribuirá admirablemente á que su casamiento y su matrimonio sea justo y feliz.

Tercero y último motivo. La rebelion de la carne, que desde el pecado de Adan lucha contra el espíritu y quiere seguir una ley contraria á la ley del entendimiento. Por evitar la fornicacion, escribió san Pablo á los fieles de Corinto (3), cada uno tenga su mujer y cada una su marido. Aquellos, pues, dice san Agustin hablando sobre este delicado punto (4), que no pueden vivir en continencia, conviene que se casen, segun la sentencia del Apóstol: « Si no pueden contenerse, cásense, que mejor es casarse que quemarse. » Mas aunque el matrimonio sea el apoyo de la flaqueza del hombre y el remedio de su incontinencia, segun la espresion del mismo san Agustin (5), no se ha de buscar este remedio sino principalmente por evitar el pecado y conseguir con menor esfuerzo, aunque con menor mérito, la salvacion eterna.

Disposiciones para recibirle. Elegido el estado del Matri-

(1) *Tob.* 8, 5. — (2) *Id.* 14, 16. — (3) I. *Ep.* 7, 2. — (4) *De bono conj. c.* 10. — (5) *De bono vid.*

monio, y la persona con quien se quiere contraer, veamos cómo ha de conducirse un cristiano hasta entrar en él. Supuesto que ha de proceder con acuerdo de sus padres, los primeros pasos se dirigirán á los de la que ha escogido y pretende para esposa. Propondrá con sencillez su pretension y los motivos en que la funda, y manifestará con claridad y sin doblez lo que deba saber la pretendida antes de dar su palabra. Esta, en el caso de convenirse, deberá hacer lo mismo por su parte, y tambien los padres de ambos, como hicieron los de Sara, advirtiendo á Tobias la desgracia de los siete maridos con quienes sucesivamente se habia casado su hija, y que habian muerto en la misma noche de la boda. Esto es de primera necesidad, tanto para proceder en razon y buena conciencia, como para evitar las quejas de engaño que dan motivo despues á tantos disgustos y hacen infelices tantos matrimonios. Una vez convenidas, las visitas deben ser muy medidas, muy decorosas, muy circunspectas, muy cristianas, y siempre acompañadas principalmente de los padres. Esto es tambien muy necesario, porque la falta de estas precauciones hace mas de una vez culpables antes que maridos y manchadas antes que mujeres. En todo tiempo debe el cristiano velar, orar y obrar su salvacion con temor y con temblor, como nos dice san Pablo (1), pero acaso nunca mas que en el tiempo que media desde que se concierta el matrimonio hasta que se contrae. Los concertados ó novios se hallan tan lejos de poder usar entre sí de la menor libertad á pretesto del concierto, que antes por el contrario su culpa se revestiria de cierta especie de sacrilegio, porque se injuriaria al Sacramento tomandole por motivo para el pecado.

Cuando se acerca el tiempo de contraer su matrimonio, es necesario que se dispongan á recibirle, no solo con la preparacion que pide el Sacramento, sino tambien con la que pide el nuevo estado. Si los que han de entrar en religion, donde la regla y vigilancia de los superiores, donde los ejemplos, los consejos, las lecturas espirituales, la oracion, la frecuencia de Sacramentos, el silencio, el retiro, todas las cosas ayudan á la salvacion; si estas personas, inclinadas ya de suyo á la piedad, se preparan con un año de

(1) *Philip.* 2, 12.

noviciado; si los que han de servir el altar, centro de la santidad y en cuyo rededor todo respira virtud, se han de disponer un año para recibir cada Orden sagrado, á no ser que la necesidad ó utilidad de la Iglesia pida que se abrevie este tiempo de pruebas, ¿cómo deberán prepararse los que van á entrar en el matrimonio, en el que son tan frecuentes los tropiezos, y tantos los estorbos para caminar al cielo? ¿En el que abundan los peligros de estraviarse, y crecen las dificultades para ir adelante por el camino de la virtud? ¿En el que es preciso vivir en el mundo y no vivir como el mundo, andar entre los vicios y no viciarse? A la verdad, que toda preparacion deberia parecer insuficiente para entrar en semejante estado; y sin embargo, es precisamente en el que muchas personas entran sin ninguna. Los buenos cristianos, ya que no puedan prepararse con el esmero que los religiosos y eclesiásticos, procurarán hacerlo del mejor modo que les permitan su situacion y circunstancias. Se dispondran con una confesion buena, que tal vez convendrá que sea de parte ó de toda la vida; con la asistencia, si puede ser, diaria al santo Sacrificio de la Misa, pidiendo en él á Dios por su Santísimo Hijo que santifique y bendiga su entrada en el matrimonio, y tome su nuevo estado bajo su especial proteccion (nada será mas poderoso para conseguirlo que la soberana Víctima que allí se ofrece, véase *Misa diaria*); con ayunos y limosnas, porque el ayuno y la limosna inclinan los oidos del Señor para escuchar favorablemente nuestras súplicas; y con la oracion y perseverancia en la oracion, porque á la perseverancia está prometido el fruto de la oracion (1). Empeñarán á los Angeles y los Santos, particularmente al Angel de su guarda, Santo de su nombre y Santos de su devocion; y sobre todo á los Sagrados Esposos san José y la Santísima Vírgen. Se encomendarán á las oraciones de las buenas almas, especialmente á las de la Iglesia; y esperando que el Señor habrá oido benignamente sus súplicas, pasarán á contraer el matrimonio en su santo temor y á su honra y gloria.

Desposorio. Para conocer que el dia de desposorio ó boda debe ser un dia santo para los que se casan, bastará saber que en él han de recibir tres Sacramentos: el de la Penitencia para que les santifique; el del Matrimonio para que les

(1) *Fol.* 87.

una santamente, y el de la Comunion para que Jesucristo asista á su boda tan real y verdaderamente como á las de Caná, aunque de un modo invisible. La mañana debe ser santa, porque se debe ocupar en recibir Sacramentos santos; y la tarde debe ser santa, para no profanar los Sacramentos que se han recibido. En el dia de desposorio debe principiar la santidad de su nuevo estado, y no concluir sino con la muerte y el premio de la vida eterna. Pero ¿cómo podrá componerse esto con lo que sucede en dias semejantes? ¡Ah! La santidad de los desposorios ha venido á convertirse por la corrupcion de costumbres en ocasion de delitos, como la santidad de las fiestas (1). Las destemplanzas y las embriagueces, las pendencias y las quimeras, las concurrencias y las reuniones de una juventud fogosa, las conversaciones libres y las palabras obscenas, las espresiones feas y los dichos provocativos y escandalosos..... todo esto y mucho mas sucede en los dias de las bodas y con motivo de las bodas; de modo que las bodas de nuestros tiempos han venido á ser como unos espectáculos públicos que conmueven todas las pasiones, y sería de desear que en nuestros malos dias se contrajesen los matrimonios en todas partes como en las grandes poblaciones, particularmente entre las familias instruidas y timoratas. Huyendo la concurrencia del dia de fiesta, eligen la soledad del de trabajo y se dirigen muy temprano á la iglesia, sin mas acompañamiento que sus padres y hermanos, y acaso algun otro amigo ó pariente. Se reconcilian, y en seguida se celebra el matrimonio con el sosiego, decoro y reverencia que pide un Sacramento. Se velan, oyen Misa, comulgan y reciben en ella las últimas bendiciones de su matrimonio, y despues de dar gracias á Dios, se retiran con su amable y sencillo acompañamiento, aumentado comunmente con la honrosa asistencia del Párroco, y se concluye la boda y el gasto con el desayuno y un regalito de dulces á cada uno de los que han acompañado. Esto es muy sencillo, muy inocente, muy religioso, muy cristiano. ¡Cuántos gastos, cuántas molestias, cuántas quejas, cuántos sonrojos, cuántas profanaciones, cuántas culpas se evitarian si se hiciese general este modo de contraer los matrimonios! Y no se diga que los Patriarcas y los hombres mas justos de

(1) *Fol.* 148.....

la antigua alianza celebraron sus bodas ó desposorios con banquetes y regocijos públicos, porque distinguiendo los tiempos, se concuerdan los hechos. Los Patriarcas y demás hombres de la antigua alianza tenian, para celebrar así sus matrimonios, un poderoso motivo que no tenemos los cristianos. Para ellos el matrimonio era lo mas grande, porque continuaba la sucesion, y con ella la esperanza de que descendiese de su familia el Redentor prometido, y por esta esperanza renunciaban á la virginidad, como se ha dicho (1); miraban como un oprobio la soltería, y como un castigo del cielo la esterilidad. Para nosotros al contrario la virginidad es lo mas grande, porque es la mas amada de Jesucristo; á esta sigue la soltería, y el último es el matrimonio. Por esto ellos tenian un poderoso motivo para celebrar sus matrimonios como un verdadero ascenso, y nosotros no le tenemos, porque es un verdadero descenso; y si se quiere alegar que Jesucristo asistió á las bodas de Caná, es necesario advertir que estas aún pertenecian á los hijos de la Sinagoga y no á los de la Iglesia. Podria añadirse á esto que la asistencia de Jesucristo mas bien fué una conclusion honrosa que una autorizacion de las bodas, y que elevado desde entonces el matrimonio á la dignidad de Sacramento, no ha pedido despues convites ni regocijos corporales, sino espirituales y propios de un Sacramento. Así es que en el nuevo Testamento no leemos que se celebrasen los matrimonios de los fieles con banquetes ni otros regocijos públicos, como leemos con frecuencia en el antiguo. Lo que sí leemos son estas notables palabras del Apóstol (2): Sea en todos honesto el casamiento, y sin mancha el lecho nupcial. He sido Párroco de lugar, villa y ciudad, de todo tengo esperiencia, y esta me hace desear con toda mi alma que se destierren los escándalos de las bodas.

Deberes de los casados. Las obligaciones que tienen los casados respecto de los hijos y criados quedan esplicadas en el cuarto Mandamiento (3), adonde remitimos al lector para no repetirlas aquí. Ahora esplicaremos las que tienen entre sí, y son: *Primera. Amarse mutuamente.* Esto pide esencialmente el matrimonio, que es una sociedad ó compañía fundada en el amor; y esto se manda tambien en repetidos

(1) *Fol.* 337. — (2) *Hebr.* 13, 4. — (3) *Fol.* 156..... y 171.....

lugares de la Sagrada Escritura. Maridos, dice san Pablo (1), amad á vuestras mujeres y no seais desabridos con ellas. Amadlas como Cristo amó á la Iglesia (2). El mismo Apóstol quiere que se enseñe á las casadas que sean prudentes, que amen á sus maridos y quieran á sus hijos (3). Los padres de Sara encargaban á su hija (4) que honrase á sus suegros, amase á su marido, rigiese su familia, gobernase su casa y guardase una conducta irreprensible; y el Ritual Toledano trae estas notables palabras que se leen á los que se casan al contraer matrimonio: A nadie, segun Dios, ha de amar ni estimar mas la mujer que á su marido, ni el marido que á su mujer. *Segunda. Ayudarse el uno al otro.* Las obligaciones que debe desempeñar cada uno están señaladas por Dios desde el principio del mundo. Encargó á Adan el cultivo del Paraiso como parte de su ocupacion y su recreo en el estado de la inocencia, y luego que fué arrojado de él, le impuso la obligacion de cultivar una tierra ingrata, y adquirir el pan con el sudor de su rostro como castigo en el estado de la culpa. Con respecto á Eva no sabemos que la ordenase otra ocupacion en el Paraiso que acompañar á su marido; mas luego que fué desterrada de él, la impuso la pena de llevar con pesadumbres y tristezas los hijos en su seno, de darlos á luz entre dolores y congojas, y de cuidar de ellos á costa de penalidades y desvelos. En estos castigos impuestos por Dios al primer matrimonio del mundo, se ven las obligaciones que debe desempeñar cada uno, y los oficios con que deben ayudarse. Al marido toca cultivar la tierra, á la mujer cuidar de la casa y la familia; al marido adquirir los bienes, á la mujer distribuirlos; al marido recoger pan en la troje, á la mujer prepararlo y presentarlo en la mesa; al marido edificar la casa, á la mujer adornarla y asearla; al marido traer el lino y la lana, á la mujer hilar la tela y coser los vestidos; en suma, al marido corresponde desempeñar las obligaciones que son propias de los hombres, y á la mujer las que lo son de las mujeres; y cumpliendo bien cada uno por su parte, llenarán la obligacion que tienen de ayudarse mutuamente. *Tercera. Vivir en paz.* Esta es la mas difícil de cumplir, pero la mas necesaria. *Es la mas difícil,* porque

(1) *Colos.* 3, 19. — (2) *Eph.* 5, 25. — (3) *Tit.* 2, 4. — (4) *Tob.* 10, 13.

así como no se encuentran jamas en el mundo dos personas enteramente iguales, así tampoco se encuentran jamás en el matrimonio dos genios enteramente iguales; y la paz del matrimonio será tanto mas difícil, cuanto mas se diferencien los genios, llegando á ser como imposible si los genios son encontrados. *Es tambien la mas necesaria,* porque un matrimonio sin paz es un género de infierno. La presencia continua de dos personas que se tienen aversion, junta con el pensamiento de que no se pueden separar sino por la muerte, lleva la pena hasta un punto que no es posible esplicar. Verse en la necesidad de vivir siempre juntas con quereres encontrados; no poder dejar de tratarse y aborrecer este trato; estar siempre luchando los dos genios y no ver fin á esta lucha; habitar, comer y dormir juntos, los que ni aún verse quisieran..... ¿puede darse mayor infierno en este mundo? Es verdad que no todos los matrimonios sin paz llegan á estos estremos, pero todos participan de estas desgracias con proporcion á la mayor ó menor discordia que hay entre ellos; y tambien es verdad que todos los matrimonios tienen un remedio por mas opuestos que sean los genios. ¿Cuál? La virtud. Esta y solo esta iguala los genios; alza los desidiosos y baja los soberbios. *Cuarta. Comportarse bien.* Los maridos deben tratar con amor á sus mujeres, manifestándolas aprecio y cariño, comunicar con ellas sus negocios cuando lo permitan la prudencia y el secreto; usar de condescendencias razonables atendiendo á su delicadeza; disimular sus menudencias mujeriles, y dar tal vez tiempo á la ira con el disimulo y la ausencia, pero sin permitir que les ajen ó dominen, porque el varon siempre ha de ser cabeza de la mujer y superior de la casa (1). Las mujeres por su parte deben amar á sus maridos, respetarles y honrarles, obedecerles y estarles sujetas, sobrellevarles con paciencia, y darles ejemplo y consuelo con su conducta virtuosa. Asi el marido como la mujer deben procurar agradarse en todas las cosas que no contradicen á la piedad cristiana, dice el mismo Ritual; deben soportar con resignacion los trabajos de su matrimonio, considerando que son inseparables de su estado, hacer de ellos un sacrificio á Dios, y animarse uno á otro á llevarlos con paciencia. *Quinta. Guar-*

(1) *S. Chrsyost. hom.* 10 *et* 20.

darse fidelidad. Desde el momento en que el hombre y la mujer se unen en matrimonio forman una sociedad particular, y tan ceñida á sí misma como la de Adan y Eva. El marido es otro Adan, que no cuenta en el mundo con mas mujer que su Eva; y la mujer es otro Eva, que tampoco cuenta en el mundo con mas hombre que su Adan. Ni sus palabras, ni sus obras, ni sus pensamientos, ni sus deseos, pueden salir de este sagrado recinto. Las miradas del marido se dirigirán unicamente á su mujer, y las de esta á su marido. Su union es patriarcal, y su objeto es formar una familia que aumente los hijos de Dios sobre la tierra. Todo lo que sale de este círculo matrimonial es contra el matrimonio. Componerse la familia de un solo matrimonio de mas de un padre y de una madre es efecto y fruto de un delito amargo para los padres, para los hijos y para la sociedad; tener á un tiempo el marido mas de una mujer, ó la mujer mas de un marido, es una monstruosidad abortada por el monstruo de la lujuria; oponerse á la generacion por esceso ó por defecto, ú obrar contra ella, es un crímen que resiste la naturaleza, que abominan los libros santos, y que castiga Dios terriblemente (1). La delicadeza de la materia no permite sacar las consecuencias que se siguen de estos antecedentes. Los casados podran deducirlas, ó al menos consultar en el secreto y sagrado tribunal de la Penitencia las dudas que hieran sus conciencias. Mas no me dispensaré de decir algo acerca del adultério, ya porque esto no puede ofender la delicadeza mas pura, y ya porque la gravedad de este delito pide que se haga de él la odiosa pintura que le caracteriza, á fin de infundir en el corazon de los casados el ódio y la execracion con que deben mirarle.

Adulterio. Este consiste en un crímen, en el que un casado es de otra mujer que la suya, ó una casada es de otro hombre que el suyo. Es un enorme atentado contra el matrimonio. Es un hurto, un robo, un latrocinio; porque, como dice el citado Ritual, celebrado el matrimonio, ni el varon ni la mujer tienen señorío sobre su cuerpo (2); por lo que antiguamente los adúlteros eran castigados con severísimas penas, y ahora lo serán de Dios, que es el vengador de los agravios y desacatos que se hacen á los Sacramentos. El

(1) *Gen.* 19; *id.* 37, 2; *id.* 38, 7..... — (2) I. *Cor.* 7, 4.

adulterio es la infidelidad mas infame, la mas negra traicion que puede hacerse á la amistad mas estrecha que hay en el mundo. Es un delito funesto que separa dos corazones que habia unido un lazo Sacramental; que convierte en ódio el mas estrecho amor, y que tal vez enciende un terrible fuego, que ó no se extingue sino con divorcios escandalosos, ó forma un infierno de un matrimonio que debia hacer las delicias de los padres y la felicidad de los hijos. Es un manantial de injusticias que supone hijos nacidos del crímen á padres fieles, y que traslada los bienes de los legítimos á los espurios. No es pues mucho que un delito de tanta altura y trascendencia se haya atraido en todos los tiempos y en todas las naciones la execracion y los castigos de Dios y de los hombres. Los libros santos están llenos de quejas y amenazas contra los adúlteros; y el Señor mandó en la ley de Moisés que muriesen apedreados, para quitar, dice el sagrado texto (1), este escándalo de Israél. No se castigaba menos en las naciones paganas. La ley Julia de los Romanos les imponia la pena de muerte; Licurgo mandaba que fuesen castigados con la misma pena que los parricidas; y los Sajones quemaban á la adúltera, y sobre sus cenizas levantaban la horca y colgaban al adúltero. Entre los Musulmanes mueren apedreados como entre los judíos; y en nuestra España se imponia antes la pena de muerte al adúltero, y la de azotes y reclusion á la adúltera. En el dia solo se impone al primero la de presidio y á la segunda la de galera. La Iglesia, por su espíritu de mansedumbre, no ordenó sangre ni muerte contra los adúlteros, pero les sujetó á quince y aun á treinta años de penitencia pública, y hubo tiempo en que se les negó la Comunion hasta en la muerte, juzgando que en su cuerpo adúltero no debia entrar una Hostia consagrada. Por estos castigos que he creido deber referir, y que no son sino una pequeña parte de la multitud que se han impuesto á los adúlteros desde los primeros tiempos, se conocerá la enormidad de este delito y la execracion con que se le ha mirado siempre.

O vosotras, almas cristianas, que habeis abrazado el matrimonio, grande en la significacion porque representa

(1) *Deut.* 22, 22.

la union de Jesucristo con la Iglesia, no pequeño en la dignidad, porque es el conservador del género humano, pero lleno de obligaciones, de dificultades y de peligros, ¿quereis libraros de este enorme crimen? ¿Quereis ser fieles en vuestro estado? Pues sed temerosos de Dios. Este santo temor será un muro impenetrable á todos los enemigos de vuestra fidelidad. Casados y casadas, ¿quereis ser exactos en el cumplimiento de todos vuestros deberes y celosos de la crianza de toda vuestra familia? ¿Quereis ser la corona y la gloria de vuestros hijos, las delicias de la sociedad, los justos de la tierra y los pobladores del cielo? Pues sed temerosos de Dios. Este santo temor lo hará todo en vosotros; hará que os sufrais constantemente el uno al otro, que cedais con facilidad de vuestros pareceres, y que por conservar la paz perdais de vuestros derechos, y á la vez hasta de vuestra autoridad. Sujetará vuestras pasiones, arreglará vuestros apetitos, igualará vuestros genios, y os llevará, por el cumplimiento de la ley y el camino de la virtud, al reino de los cielos. Jamás os olvideis de aquellas memorables palabras que os dirigió la Iglesia en el dia de vuestro sagrado enlace (1). Pensad, os dijo, cómo habeis de dar cuenta á Dios de vuestra vida, y de la de vuestros hijos y de toda la familia; tened el uno y el otro gran cuidado de instruir á los de vuestra casa en el temor de Dios; sed vosotros santos y toda vuestra casa, pues es santo nuestro Dios y Señor. Favorézcaos con el aumento de numerosa prole, y despues del curso de esta vida os dé la eterna felicidad el que con el Padre y con el Espíritu Santo vive y reina en los siglos de los siglos. Amen.

Lector amado, doy por concluida aquí mi tarea. Lo bueno que hayas encontrado en este escrito, del Señor es; ofrécele el sacrificio de alabanza. Lo malo es mio; despréciálo y compadécete de mí. Confieso que he deseado contribuir con mis pobres esfuerzos á la instruccion cristiana de los

(1) *Ritual Toled. amonestacion á los casados.*

fieles, pero este mismo deseo es tambien suyo. A él solo pues sea dada la bendicion, y la claridad, y la sabiduría y la accion de gracias, y el honor, y la virtud, y la fortaleza en los siglos de los siglos. Amen (1).

(1) *Apoc.* 7, 12.

O. S. E. C. A. R. C. S.